

IX. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el primer semestre de 2013, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 659 mil 591 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 3.1 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2012 y representó el 50.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1_/} (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %		
	2012	2013 ^{p./}		2012	2013 ^{p./}	
Total	654,266.4	659,590.7	-3.1	100.0	100.0	
Participaciones	255,578.5	266,302.2	0.1	39.1	40.4	
Aportaciones Federales	276,120.5	285,002.2	-0.8	42.2	43.2	
FAEB ^{2_/}	156,610.2	161,638.1	-0.8	23.9	24.5	
FASSA	31,139.9	33,456.6	3.2	4.8	5.1	
FAIS	29,699.6	31,854.5	3.1	4.5	4.8	
FASP	4,424.2	4,579.1	-0.5	0.7	0.7	
FAM	12,441.4	8,641.0	-33.3	1.9	1.3	
FORTAMUN	25,366.4	27,206.9	3.1	3.9	4.1	
FAETA	2,579.0	2,760.6	2.9	0.4	0.4	
FAFEF	13,859.8	14,865.4	3.1	2.1	2.3	
Recursos para Protección Social en Salud ^{3_/}	30,224.2	28,112.0	-10.6	4.6	4.3	
Convenios	57,418.0	53,968.4	-9.7	8.8	8.2	
De descentralización ^{4_/}	54,848.2	53,008.5	-7.1	8.4	8.0	
SEP	45,666.8	40,702.2	-14.4	7.0	6.2	
Sagarpa	2,846.2	5,153.3	74.0	0.4	0.8	
Semarnat-CNA	6,335.3	7,153.0	8.5	1.0	1.1	
De reasignación ^{5_/}	2,569.8	959.9	-64.1	0.4	0.1	
Subsidios	34,925.3	26,205.9	-27.9	5.3	4.0	
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
FEIEF	13,593.3	5,690.9	-59.8	2.1	0.9	
Otros subsidios ^{6_/}	21,331.9	20,515.0	-7.6	3.3	3.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 59.6 por ciento correspondió a gasto de naturaleza programable y el 40.4 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones pagadas al término de los primeros seis meses de 2013, sumaron 266 mil 302 millones de pesos, cifra mayor en 0.1 por ciento a la de 2012, una vez descontado el efecto de la inflación. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2012	2013 <i>p./</i>	
Total	255,578.5	266,302.2	0.1
Fondo General	203,125.5	213,815.6	1.1
Fondo de Fomento Municipal	10,130.5	10,663.7	1.1
Fondo de Fiscalización	12,674.2	12,718.8	-3.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,485.3	2,131.7	-17.6
Fondo de Impuestos Especiales	4,275.4	4,859.9	9.2
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	10,139.5	9,951.8	-5.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	2,028.7	890.7	-57.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,887.2	4,244.7	4.9
Comercio Exterior	1,387.6	1,455.9	0.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	197.7	169.4	-17.7
Incentivos Económicos	5,246.8	5,400.0	-1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 3.0 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 1 billón 84 mil 619 millones de pesos.
- El tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación del año anterior, que se ubicó en 2 mil 911 millones de pesos en enero-junio de 2013, en comparación con 7 mil 645 millones de pesos pagados en el mismo periodo del año anterior.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en el periodo enero-junio de 2013 ascendieron a 285 mil 2 millones de pesos, lo que representó un decremento moderado de 0.8 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2012.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.8 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos y oportunidades.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 169 mil 87 millones de pesos, lo que representó el 59.3 por ciento de las aportaciones totales.¹
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 33 mil 457 millones de pesos, 11.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- En conjunto, a través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales

¹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 59 mil 61 millones de pesos, lo que significó 20.7 por ciento del total. En cada caso, los recursos mencionados se pagaron de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el periodo enero-junio de 2013 y el calendario acordado para su pago.

- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se transfirieron 3 mil 953 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- Al término de los primeros seis meses del año, a través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 14 mil 865 millones de pesos, que significaron el 5.2 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 4 mil 579 millones de pesos, monto equivalente al 1.6 por ciento del total.

Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud ascendieron a 28 mil 112 millones; al sumar este monto al transferido mediante el FASSA, los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 61 mil 569 millones de pesos, lo que representa el 9.3 por ciento de los recursos transferidos totales. Asimismo, dicho monto significa el 25.9 por ciento del total de fondos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante el primer semestre de 2013 las dependencias y entidades transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 53 mil 968 millones de pesos, monto menor en 9.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 40 mil 702 millones de pesos, monto 14.4 por ciento inferior en términos reales a lo ejercido en 2012. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 12 mil 306 millones de pesos, importe 28.8 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 26 mil 206 millones de pesos, importe 27.9 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo

periodo del año anterior, debido principalmente a menores aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).²

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013 ^{p_/}

Enero-junio
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1_/}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2_/}	Convenios de Descentralización ^{3_/}	Convenios de Reasignación ^{4_/}	Subsidios ^{5_/}
Total	659,590.7	266,302.2	285,002.2	28,112.0	53,008.5	959.9	26,205.9
Aguascalientes	7,314.1	2,966.9	3,142.0	155.0	765.2	0.0	285.0
Baja California	17,964.2	7,447.3	7,593.9	158.6	1,921.5	54.1	788.7
Baja California Sur	4,700.4	1,782.8	2,111.1	61.6	642.0	0.0	102.9
Campeche	7,501.4	3,480.2	3,012.1	144.3	725.6	0.0	139.1
Coahuila	14,390.0	6,220.3	6,529.0	117.8	1,158.0	0.0	364.9
Colima	5,138.4	1,840.5	2,278.8	88.4	729.5	0.0	201.2
Chiapas	31,932.1	10,833.6	17,482.4	1,231.8	1,804.1	0.0	580.1
Chihuahua	18,197.6	7,614.9	7,692.7	602.9	1,806.1	120.0	361.1
Distrito Federal	62,283.9	29,504.8	19,838.2	8,315.6	1,367.1	0.0	3,258.2
Durango	10,904.2	3,523.2	5,462.5	111.7	1,528.7	62.4	215.7
Guanajuato	25,305.0	10,707.5	11,447.4	1,466.4	1,191.3	0.0	492.5
Guerrero	24,972.8	6,263.5	14,373.7	743.7	2,118.3	0.0	1,473.5
Hidalgo	15,952.0	5,545.7	7,931.2	396.0	1,616.1	0.0	462.9
Jalisco	35,723.1	16,766.3	14,035.1	1,077.1	3,013.3	0.0	831.4
México	70,821.5	33,257.0	28,504.9	3,866.9	2,277.9	0.0	2,914.8
Michoacán	23,084.9	8,587.5	10,934.1	1,312.8	1,860.8	0.0	389.7
Morelos	9,501.4	3,707.2	4,307.2	320.7	940.9	0.0	225.4
Nayarit	7,348.0	2,660.9	3,486.6	96.3	906.8	0.0	197.3
Nuevo León	24,933.0	11,936.4	8,687.0	293.3	3,084.7	0.0	931.6
Oaxaca	26,204.8	7,253.7	16,220.2	797.4	1,476.1	0.0	457.5
Puebla	30,409.8	11,562.1	14,408.3	1,478.2	2,216.2	141.5	603.5
Querétaro	10,210.0	4,615.6	4,113.8	187.7	928.0	26.7	338.2
Quintana Roo	8,166.1	3,502.6	3,510.2	106.7	828.4	0.0	218.2
San Luis Potosí	14,461.1	5,210.7	7,096.9	632.1	1,228.4	0.0	293.0
Sinaloa	16,716.2	6,567.3	6,631.9	339.0	2,508.0	53.5	616.6
Sonora	18,347.6	8,034.1	7,278.5	166.8	1,448.5	241.4	1,178.3
Tabasco	18,352.3	9,699.0	5,946.2	729.6	1,496.7	0.0	480.8
Tamaulipas	19,187.3	8,443.0	8,169.9	524.7	1,675.7	0.0	374.0
Tlaxcala	7,047.5	2,724.9	3,303.2	243.9	621.1	0.0	154.5
Veracruz	41,223.8	16,048.5	19,028.4	2,067.5	3,076.7	0.0	1,002.7
Yucatán	11,607.8	4,341.5	5,336.7	148.2	1,161.5	260.4	359.5
Zacatecas	10,428.1	3,652.6	5,108.0	129.3	1,320.5	0.0	217.6
No distribuible	9,260.2	0.0	0.0	0.0	3,564.8	0.0	5,695.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.